



Junta de Andalucía

Consejería Salud y Familias

Fundación Pública Andaluza
para la Gestión de la Investigación
en Salud de Sevilla (FISEVI)



REF/048/22 HUVR-I

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE POR LA QUE SE ACUERDA LA ANULACIÓN DE LA CONVOCATORIA CON REF/048/22 HUVR-I

El Instituto de Biomedicina de Sevilla –en adelante el IBIS- es un Instituto de Investigación en Biomedicina, de los previstos en el Real Decreto 339/2004, de 27 de febrero, donde participan la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa, la Consejería de Salud, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Universidad de Sevilla y el Servicio Andaluz de Salud con interés común en impulsar lazos de colaboración y cooperación, con el fin de aunar esfuerzos que permitan desarrollar actuaciones en el campo de la Investigación en Salud.

El IBIS es un espacio de investigación biomédica multidisciplinar, situado dentro del complejo que alberga al Hospital Universitario Virgen del Rocío (en adelante, HUVR), centro con un alto nivel asistencial, con el objetivo de llevar a cabo investigación competitiva de nivel internacional sobre las causas de las patologías más prevalentes en la población y el desarrollo de nuevos métodos de diagnóstico y tratamiento para las mismas.

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación privada procedente del Centre Hospitalier Universitaire Vaudois, Lausanne Switzerland, llevó a cabo la publicación de la convocatoria a fin de incorporar y adscribir a la correcta ejecución del Proyecto de investigación: “Dinámica de la infección por SARS CoV-2 y la respuesta inmune en pacientes con cáncer sólido y hematológico, y en receptores de trasplante de órgano sólido o progenitores hematopoyéticos” cuya investigadora principal es la Dra. María Elisa Cordero Matía, un Investigador/a para llevar a cabo en el Instituto de Biomedicina de Sevilla ubicado en el Complejo del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

Fundación Pública Andaluza para la Gestión
de la Investigación en Salud de Sevilla
Avda. Manuel Sirot, s/n
Edif. Laboratorios, 6ª Planta
41013 Sevilla

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	09/03/2022 11:17:12	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32ZJWMXLL6766X4B5LZF5CQ7EEH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y (i) habiendo detectado una insuficiente financiación para cubrir el coste de la contratación objeto de esta convocatoria, dicha circunstancia obliga a (ii) la modificación de la estrategia de ejecución del Proyecto de Investigación, por lo que resulta necesario que el Director Gerente de FISEVI proceda a la anulación de la convocatoria de referencia ante la modificación de los extremos y requisitos que inicialmente fueron previstos en la convocatoria, que hacen innecesaria la incorporación del perfil ofertado.

Por lo anterior, no habiéndose procedido por el órgano competente a la valoración de las candidaturas presentadas a los efectos de llevar a cabo una eventual lista provisional de aspirantes admitidos, el Director Gerente de FISEVI acuerda proceder a anular la convocatoria con REF/048/22-HUVR-I.

Sevilla, a la fecha de la firma digital.

Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

Fundación Pública Andaluza para la Gestión
de la Investigación en Salud de Sevilla
Avda. Manuel Siurot, s/n
Edif. Laboratorios, 6ª Planta
41013 Sevilla

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	09/03/2022 11:17:12	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32ZJWMXLL6766X4B5LZF5CQ7EEH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	